Posted on: 2023-03-28T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-C1162255-03/23

Project Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Education, e-Learning, General - Education and Training, School furniture, School Supplies and Equipment, Workforce Development/Skills

Project: SCC Nº 006-2021-UE.118/PMESUT/BID: “CONSULTORÍA PARA LA GERENCIA DE OBRA DEL PROYECTO “ CREACIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO

Loan N°./Financing: 4555/OC-PE

Contractor :
Name of Company:
CONSORCIO R Y M TECNOLOGIA S.A.C. Y ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L
Country:
Peru

Contract Amount:
Project ID: UNIDADEJECUTORA118
Borrower/Bid No: 4555/OC-PE

NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

SCC Nº 006-2021-UE. 118.PMESUT/BID

Proyecto: Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional.

Préstamo No BID N° 4555/OC-PE

País del Proyecto: Perú

Asunto: Notificación de Resultados de proceso de selección.

Ref.: ***SCC Nº 006-2021-UE.118/PMESUT/BID: “*****CONSULTORÍA PARA LA GERENCIA DE OBRA DEL PROYECTO “ CREACIÓN**

DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA”.

Durante el proceso de selección de la consultoría arriba señalada, bajo el método de Selección Basada en las Calificaciones de los consultores (SCC), las firmas consultoras indicadas en el siguiente cuadro fueron seleccionadas en la Lista Corta.

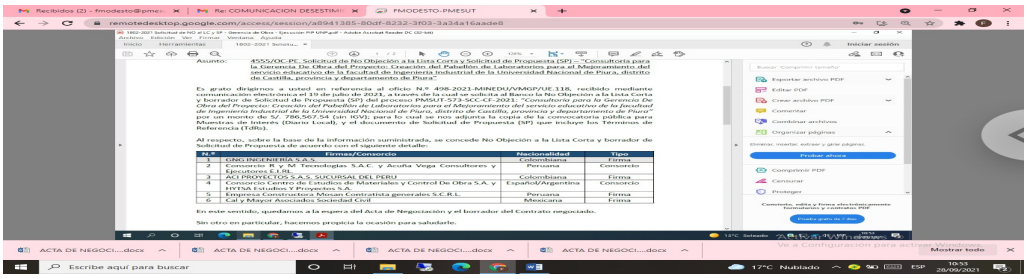

Asunto: 4555/OC-PE. Solicitud de No Objeción a la Lista Corta y Solicitud de Propuesta (SP) – "Consultoría para la Gerencia De Obra del Proyecto: Creación del Pabellón de Laboratorios para el Mejoramiento del servicio educativo de la facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura"

Es grato dirigirnos a usted en referencia al oficio N.º 498-2021-MINEDU/VMGP/UE-118, recibido mediante comunicación electrónica el 19 de julio de 2021, a través de la cual se solicita el Banco la No Objeción a la Lista Corta y borrador de Solicitud de Propuesta (SP) del proceso PMSUT-573-SCC-CF-2021: *"Consultoría para la Gerencia De Obra del Proyecto: Creación del Pabellón de Laboratorios para el Mejoramiento del servicio educativo de la facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura"* por un monto de S/ 786,567.54 (sin IGV); para lo cual se nos adjunta la copia de la convocatoria pública para Muestras de Interés (Diario Local), y el documento de Solicitud de Propuesta (SP) que incluye los Términos de Referencia (TdRs).

Al respecto, sobre la base de la información suministrada, se concede No Objeción a la Lista Corta y borrador de Solicitud de Propuesta de acuerdo con el siguiente detalle:

N.º	Firmas/Consorcio	Nacionalidad	Tipo
1	GNG INGENIERIA S.A.S.	Colombiana	Firma
2	Consorcio R y M Tecnologías S.A.C. y Acuña Vega Consultores y Ejecutores E.I.R.L.	Peruana	Consorcio
3	ALI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERÚ	Colombiana	Firma
4	Consorcio Centro de Estudios de Materiales y Control De Obra S.A. y HYTSA Estudios Y Proyectos S.A.	Español/Argentina	Consorcio
5	Empresa Constructora Mosan Contratista generales S.C.R.L.	Peruana	Firma
6	Cal y Mayor Asociados Sociedad Civil	Mexicana	Firma

En este sentido, quedamos a la espera del Acta de Negociación y el borrador del Contrato negociado.

Sin otro en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.8 de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN 2350-15)[1], se invitó a presentar propuesta técnica y de precio a la primera firma de la lista corta: **GNG INGENIERÍA S.A.S,** sin embargo después de reuniones de negociaciones la mencionada firma desistió; por lo que se invitó a la segunda firma de acuerdo al orden de prelación al **CONSORCIO R Y M TECNOLOGÍA S.A.C y ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.**

Luego de la evaluación y negociación correspondiente, se adjudica el contrato por el monto total de S/ 970,803.70, incluido todos los impuestos, a la firma consultora: **CONSORCIO R Y M TECNOLOGÍA S.A.C y ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.**

PMESUT

UNIDAD EJECUTORA N° 118

---

[1] Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350), numeral 2.28 Negociación y Adjudicación del Contrato.